



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
ESTADO ELECTRONICO No. 74

Noviembre 13 de 2013

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300520130053100	ACCIONES POPULARES	ESPINOSA ARISMENDI - JOSE MARTIN	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUUCTA - CORPONOR	Auto ordena corrección de la demanda ORDENA CORREGIR LA DEMANDA CONCEDE TERMINO DE DOS (02) DIAS A LA PARTE ACCIONANTE; Y RECONOCE PERSONERIA AL DR. GEOVANNY SANGUINO MIER.	1	12/11/2013

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 13 Noviembre de 2013 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 13 Noviembre de 2013 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
LIVIA TERESA GARCIA GUEVARA  
Secretaria